

**RESUMEN DE AUDITORÍA
RELEVANTE SOBRE LA
FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA
CUENTA PÚBLICA 2017**

**GRUPO FUNCIONAL DESARROLLO
ECONÓMICO**

SECTOR TURISMO

Gestión Financiera

Fonatur Constructora S.A. de C.V.

¿A QUIÉNES AUDITAMOS?

Fonatur Constructora, S.A. de C.V.

¿QUÉ AUDITAMOS?

La gestión financiera para verificar que los derechos y obligaciones se originaron por operaciones propias según su objeto; evaluar su rentabilidad en relación con los gastos de operación y las cuentas por cobrar; que las cuentas por pagar corresponden con su capacidad de pago y que su registro contable cumplió con la normativa.

¿POR QUÉ SE REALIZÓ ESTA AUDITORÍA?

Por antecedentes. Después de un estudio de la situación financiera de Fonatur Constructora, S.A. de C.V., en enero de 2015, la entidad fiscalizada solicitó al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), la elaboración de una propuesta técnica y económica, ante una eventual liquidación, como resultado, el SAE estimó que las obligaciones de Fonatur Constructora, S.A. de C.V., ascienden a un total de 1,345,464.0 miles de pesos.

Al cierre del ejercicio 2017, la entidad fiscalizada registró pérdidas por amortizar desde 2006 actualizadas para fines de ISR, por 961,840.8 miles de pesos, y para 2017 registró un déficit de 1,511.1 miles de pesos, lo que incrementó las pérdidas acumuladas a 963,351.9 miles de pesos.

CONCLUSIONES DE LA ASF

Fonatur Constructora, S.A. de C.V., no es una empresa rentable, ya que las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2017, ascendieron a 963,351.9 miles de pesos.

En el rubro de cuentas por cobrar, 373,514.9 miles de pesos, que representan el 81.6%, carecen de documentación que sustente los derechos de cobro, dentro de los que destacan 318,994.5 miles de pesos, que corresponden a SEMARNAT (Obra Parque Bicentenario).

Las cuentas por pagar a proveedores, por 353,175.9 miles de pesos, incluyen 80 juicios civiles y mercantiles en contra de la entidad fiscalizada, por 345,101.7 miles de pesos, de los cuales 52 juicios se tienen con sentencias firmes en las que el juez ordenó el pago en favor de terceros y están en vías de ejecución.

Se registraron pagos por 16,015.2 miles de pesos, por concepto de mejoras, rehabilitaciones y mantenimiento de bienes que no son propiedad de Fonatur Constructora, S.A. de C.V.

Falta evidencia documental de la liquidación de 127 trabajadores, por 1,729.4 miles de pesos; así como, de 1,174.7 miles de pesos, de materiales y servicios generales.

Por lo anterior, además de que Fonatur Constructora, S.A. de C.V., dejó de operar en septiembre de 2017, se recomendó que evalúe las condiciones financieras que presenta para solicitar la procedencia de su disolución o liquidación ante las autoridades competentes, o, en su caso, defina el destino de sus actividades.

Se determinaron 13 observaciones las cuales generaron: 15 Recomendaciones, 1 Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 2 Pliegos de Observaciones.